

## EL CONVENIO DE VERGARA Y OTRAS PACES DESCARTADAS (1837-1840)

---

por

**MANUEL SANTIRSO RODRIGUEZ**

Institut de Batxillerat «Joan Oliver» (Sabadell)

**RESUMEN:** *A finales de la guerra civil española de los siete años (1833-1840) los moderados impulsaron varias salidas al conflicto alternativas al convenio de Vergara y las campañas posteriores. Estas fueron los planes de Narváez (1838), las campañas de Paz y Fueros de Muñagorri (1838-1839) y, por último, el proyecto de Mataflorida y las gestiones posteriores en Cataluña (1839). Estas vías fracasaron por sus propios defectos, pero también por la oposición del general Espartero. La guerra no terminó del único modo posible, sino como más convino a la burguesía que había hecho la revolución y al grupo de altos mandos militares que Espartero lideraba. Esta elección condicionó fuertemente la política española de las décadas siguientes.*

**PALABRAS CLAVE:** **Historia Contemporánea, España, Revolución liberal, Historia militar, Política, Fueros.**

**ABSTRACT:** *In the last phase of the Spanish Civil War (1833-1840), the conservative liberals attempted some solutions to the war (1833-1840) different of the agreement of Vergara. These projects were the plans made by general Narváez (1838), the campaigns of Peace and Charters leaded by Muñagorri (1838-1839) and, at last, the program for peace in Catalonia devised by the marquess of Mataflorida (1839). These attempts failed not only in account of their own flaws but also because general Espartero opposed to them. The civil war did not finish in the only possible form, but as the revolutionary bourgeoisie and the group of military commanders managed by Espartero preferred. This choice conditioned the whole Spanish politics for the later decades.*

**KEY WORDS:** **Contemporary History, Spain, Liberal's Revolution, Military History.**

El 31 de agosto de 1839 culminaron en la campa de Vergara las negociaciones que los generales Espartero y Maroto —comandantes en jefe de los

ejércitos isabelino y carlista, respectivamente— habían entablado en febrero anterior, poco después de que Maroto mandara fusilar en Estella a los generales de su bando Guergué, García, Carmona y Sanz. Se estaba asistiendo al convenio de Vergara, que todo el mundo señala como el principio del fin de la guerra civil de los siete años. Su contenido podría resumirse en los dos primeros artículos:

ARTÍCULO 1.º—El capitán general don Baldomero Espartero recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros.

ARTÍCULO 2.º—Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenecen, quedando en libertad de quedar continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, o bien de retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Aunque este acuerdo no afectó a todo el ejército carlista del Norte<sup>1</sup>, al menos significó la caída de ese frente y la reconquista por las tropas gubernamentales del territorio que había sido el reino de Don Carlos desde 1834. La campaña del Norte se pudo dar por terminada el 14 de septiembre de 1839, cuando el Pretendiente abandonó España. Más adelante, el grueso del ejército isabelino al mando de Espartero se trasladó al frente del Maestrazgo, que cayó a fines de mayo de 1840. La guerra civil terminó en julio de ese año, cuando los carlistas derrotados cruzaron la frontera con Francia huyendo de los ejércitos de la Reina que habían ocupado su último refugio catalán.

Esta es la narración sucinta del final de la guerra civil de los siete años que suele darse por válida, y hasta ineluctable. Y a primera vista tiene lógica —una determinada lógica— que las últimas campañas de la guerra civil se ordenaran según la importancia de los frentes: primero el del Norte, en el que residía don Carlos; segundo el del Maestrazgo, que en los últimos años de la contienda se había revelado como el más virulento; y el tercero el de Cataluña, el menos importante de los tres. Asimismo, a quienes suscriben la máxima «a enemigo que huye, puente de plata» les parecerá que tiene sentido —cierto sentido— que se propiciara un acuerdo para romper el núcleo del carlismo y que después se fueran barriendo los restos armados del movimiento contrarrevolucionario fuera del territorio nacional. Acabar la guerra de esta manera —dirán otros— no sólo tuvo sentido, sino que fue una demostración de clemencia, que es una virtud imprescindible para encarar cualquier posguerra. Habrá, en fin, quien repare en que la magnanimidad de los vencedores se tradujo en dos concesiones, a cuál más generosa: la admisión

<sup>1</sup> Según el marqués de Miraflores, después del acuerdo pasaron a Francia más de 6.000 personas no acogidas al convenio (*Memorias del reinado de Isabel III*, Madrid, Atlas —B.A.E.— 1966, tomo II, pág. 50).

de los fueros vasconavarros, que eran un cuerpo extraño en un ordenamiento legal emanado del liberalismo, y la readmisión en el ejército nacional de los mandos militares que habían hecho armas contra él.

Estas valoraciones son del todo consistentes y, por lo tanto, pueden ser suscritas por cualquier estudioso de finales del siglo xx, pero éste, a diferencia de uno del siglo pasado, no está obligado a conformarse con la mera crónica oficial del último *round* del combate contra el absolutismo. En cambio, puede recelar de si la misericordia de los vencedores fue tal, al menos si le inquieta la afirmación de Clausewitz de que «en asuntos tan peligrosos como la guerra, las ideas falsas inspiradas en el sentimentalismo son precisamente las peores»<sup>2</sup>. Asimismo, la lectura del mayor teórico de la guerra quizá hará que le asalten las dudas acerca de si el convenio de Vergara y las campañas posteriores clausuraron la guerra civil, puesto que Clausewitz ponía tres condiciones para considerar acabado un conflicto: las fuerzas del enemigo han de ser colocadas en tal situación que ya no puedan combatir, el territorio del adversario debe ser ocupado y el enemigo tiene que haber perdido la voluntad de seguir luchando<sup>3</sup>. La verdad, aun aceptando que en 1839 y 1840 se consiguieron los dos primeros objetivos, no puede decirse que se alcanzara el tercero, y ahí están las muchas sublevaciones y guerras emprendidas por los carlistas en las décadas siguientes para demostrarlo. Es más, en el caso de que para ganar la guerra hubiera que ocuparse primero del Norte, ¿era inexorable, militar o políticamente, que el orden de campañas posterior fuera primero el Maestrazgo y luego Cataluña? ¿Por qué Espartero no se dirigió primero a Cataluña, que era muchos más asequible? ¿Por qué no encerró a los carlistas del Maestrazgo?<sup>4</sup>.

Todas estas dudas se transforman en abiertos interrogantes si se confronta alguna documentación —por cierto, inédita en su mayoría— referida a los años finales de la guerra. Al rebuscar, aparecen nuevas piezas que impiden completar el rompecabezas de forma sencilla, porque pronto se descubre que entre 1837 y 1840 se abrieron varias vías<sup>5</sup> para la paz, alternativas o com-

<sup>2</sup> *De la guerra* (edición de Barcelona, Labor, 1992), pág. 32.

<sup>3</sup> *Ibidem*, págs. 52-53.

<sup>4</sup> En octubre de 1839, unas semanas antes de ser asesinado, el conde de España, comandante en jefe de los carlistas catalanes y antiguo superior de Espartero, se hizo estas reflexiones en voz alta: «Nosotros nos sostenemos aquí porque Espartero quiere; si éste fuese militar, ni Cabrera se hubiera podido sostener hasta esta fecha en Aragón, ni nosotros en Cataluña. Espartero quizá podrá tener otras miras más que acabar con la guerra civil, pues si únicamente fuesen éstas, con sólo que hubiese mandado un cuerpo de ejército por el alto Aragón, y hubiese formado una manga desde la alta montaña al llano, puesto en combinación con las fuerzas que tienen en el Principado, no hubiésemos podido resistir reunidos en masas ni de batallones» (recogido en DÍAZ DE LABANDERO, Gaspar, *Historia de la Guerra civil de Cataluña en la última época, terminada con la emigración á Francia de las tropas carlistas en julio de 1840, escrita por don ...; testigo ocular, quien como Intendente que fue de aquel ejército y provincia tuvo facilidad de adquirir noticias y particularidades que no se han publicado hasta ahora*, Madrid, Imp. de la Vda. de Jordán e Hijos, 1847, págs. 381-382).

<sup>5</sup> No me ocupo aquí de las campañas de Oráa en el Maestrazgo, ni de los tejemanejes de

plementarias al convenio de Vergara y las campañas posteriores. El azar apenas intervino en la elección de una salida del laberinto, que, por el contrario, fue marcada por varios factores, desde la actitud de los altos mandos militares hasta las expectativas de las potencias europeas, pasando por el equilibrio de intereses entre las distintas burguesías peninsulares y la estrategia de los grupos liberales.

Si se atiende a la importancia de todo ello para la historia de la posguerra española del siglo XIX, se aceptará que hurgar en las paces que se descartaron es algo más que un ejercicio erudito de exhumación de fósiles históricos. He de advertir que de ningún modo pretendo plantear preguntas contrahistóricas del tipo *¿qué habría pasado si ...?*, de manera que me cuidaré mucho de afirmar que hubiera sido mejor que sucediera algo que no sucedió. La paz de Vergara, la paz de Espartero, fue la paz que hubo, y eso es lo históricamente significativo, pero una evaluación de las paces alternativas y del precio que hubo que pagar por la paz real resulta una buena manera de anticipar algunos de los conflictos que presidieron la regencia de Espartero y de someter a chequeo el sentido de la revolución liberal y la guerra civil de los siete años, dos procesos complementarios que señalan el punto de inflexión más marcado del siglo XIX. Pero antes de hacerlo es imprescindible una rápida retrospectiva.

### LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA HASTA MEDIADOS DE 1837

Hay un antes y un después de la revolución liberal y la guerra civil de los siete años porque entre 1833 y 1840 el Antiguo Régimen fue desmantelado gracias a la acción antiseñorial y al activismo político de la burguesía y las clases populares y también por efecto de las reformas de los sucesivos gobiernos. En este sentido, los hechos de los veranos de 1835, 1836 y 1837 pueden servir para marcar una pauta mínima. En 1835 se asistió a la exclaustración violenta del clero regular a cargo de elementos populares y de grupos liberales, que fueron especialmente activos en Cataluña y otras zonas de la España oriental<sup>6</sup>, donde tuvo su origen el movimiento que forzó la caída del gobierno *justimedista* de Toreno. Después de que el posterior ministerio Mendizábal consolidara muchas conquistas de la revolución de 1835 y de que una intriga palaciega sustituyera ese gobierno por el de Istúriz, en el verano de 1836 se produjo una segunda oleada revolucionaria, que esta vez ondeó como bandera la recuperación de la Constitución de 1812 y tuvo como foco el Sur peninsular. A consecuencia del triunfo de esta segunda revolución, la simbólica carta volvió a entrar en vigor, el ala izquierda liberal retornó al poder y se reanu-

---

Aviraneta en varios momentos, ni de las negociaciones austríacas de Zea Bermúdez y Marliani. Para lo último puede acudir a EGGERS, Eduardo R. y FEUNE DE COLOMBÍ, Enrique, *Francisco de Zea Bermúdez y su época, 1779-1850* (Madrid, CSIC, 1958), págs. 144 y sigs.

<sup>6</sup> En lo tocante a Cataluña, puede encontrarse un original análisis en GARCÍA ROVIRA, Anna María, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars* (Vic, EUMO editorial, 1989).

daron las reformas: en 1837 se publicó una nueva Constitución y se promulgó una ley electoral basada en distritos no provinciales y en el sufragio censitario; asimismo, los diezmos fueron abolidos provisionalmente<sup>7</sup>. El último paso en el derribo de los cimientos del feudalismo se dio el 26 de agosto de 1837 con la publicación de un Real Decreto que anulaba la reposición de la ley sobre señoríos de 1823 y establecía una norma definitiva.

Ahora bien, que la revolución liberal hubiera alcanzado sus metas sustanciales no significaba que se pudiera dar por acabado el Antiguo Régimen. Si se tenían en cuenta las experiencias previas de 1814 y 1823 y la permanencia de las tensiones geopolíticas de la Restauración, entraba dentro de lo posible que se produjera el enésimo retroceso. De cualquier modo, que se hubiera definido un sistema político liberal no quiere decir que existiera un régimen de ese tipo. Como ha señalado Miguel Artola, todo régimen necesita un *sistema de poder* capaz de imponer a la sociedad las normas que el sistema político dicta<sup>8</sup>, y en 1837 al régimen liberal español le faltaban elementos tan capitales como los códigos civil y penal o los criterios definitivos sobre impuestos y orden público, asuntos todos que tuvieron que esperar siete u ocho años para plantearse seriamente.

Pero la auténtica amenaza contra la revolución liberal no procedía de un carácter incompleto que iba a solucionar el tiempo, ni había que temer la hostilidad de algunas potencias europeas en el mismo grado que en 1814 y 1823. El peligro evidente lo constituían el infante don Carlos y sus seguidores —lo que es tanto como decir el Antiguo Régimen en armas—, que no se habían rendido en ningún frente y atizaban la guerra civil con tanto más encono cuanto más avanzaban las reformas liberales. En 1837 los absolutistas mantenían su feudo en las Provincias Vascongadas y Navarra, se habían hecho con más baluartes en las sierras de Aragón y Valencia y en la Cataluña prepirenaica y dominaban con sus partidas los caminos de La Mancha<sup>9</sup>. En esas áreas se asentaban respetables ejércitos carlistas, que se habían reclutado por medio de la fuerza, la subordinación de los habitantes de los territorios ocupados y la paga que salía de las arcas de la contrarrevolución nacional y extranjera.

Antes o después, la guerra había ido llegando a casi todos los rincones de la Península gracias a las expediciones originadas en territorio carlista, la más espectacular de todas la dirigida por Gómez en 1836. Estas expediciones alcanzaron su cenit el 12 de septiembre de 1837, cuando don Carlos se personó a las puertas de Madrid para culminar con su cuñada María Cristina la tran-

<sup>7</sup> Para una evaluación de los aspectos económicos y hacendísticos del proceso debe recurrirse a FONTANA, Josep, *La Revolución liberal. Política y Hacienda de 1833 a 1485* (Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977), págs. 259 y sigs.

<sup>8</sup> *La burguesía revolucionaria (1808-1874). Historia de España Alfaguara V* (Madrid, Alianza Editorial, 1973), pág. 179.

<sup>9</sup> La mejor narración sucinta del transcurso de la contienda sigue siendo la de ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «El carlismo y la Guerra Civil», en JOVER ZAMORA, José María (dir.), *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, vol. XXXIX de *Historia de España*, fundada por Ramón MENÉNDEZ PIDAL (Madrid, Espasa-Calpe, 1981), cap. II.

sacción que ambos negociaban desde hacía un año<sup>10</sup>. Así las cosas, en el otoño de 1837 ganar la guerra había de ser *el* objetivo del liberalismo en general, pero ¿cómo podía hacerse si no se había conseguido en momentos más favorables, cuando el bando isabelino contaba con más medios, la facción carlista exhibía menores proporciones y la enemiga de las potencias absolutistas europeas no era tan declarada<sup>11</sup>?

### EL PACTO DEL VERANO DE 1837

El momento en que la revolución cambió de signo y la suerte de las armas mudó de campo se sitúa entre los días 14 de agosto y 17 de septiembre de 1837<sup>12</sup>. En vísperas de esas fechas el bando gubernamental había alcanzado el colapso militar, ya que la guerra se reñía en más teatros que nunca, los recursos que Mendizábal enviaba al Norte se evaporaban sin resultados tangibles y, para colmo, don Carlos y su séquito continuaban la *tourné* que habían emprendido el 15 de mayo y les había llevado a Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla la Nueva.

Al tiempo, la irritación de los soldados del ejército del Norte se manifestaba en los motines de 24 de junio en Logroño y 4 de julio en Hernani, en los que, sin embargo, no se llegó al grado de violencia de las posteriores insurrecciones de 15 y 26 de agosto, en las que los generales Escalera y Sarsfield fueron asesinados. Por otro lado, al malestar de algunos oficiales moderados y sus contactos con la sociedad *jovellanista* fueron las causas del plante de los oficiales de la brigada Van-Halen, quienes el 14 de agosto se negaron a levantar el acantonamiento de Pozuelo de Aravaca —en las cercanías de Madrid— mientras no se depusiera al ministerio progresista Calatrava-Mendizábal.

<sup>10</sup> Según Víctor Gebhardt, la Regente escribió a su cuñado don Carlos diciéndole «que se echaría en sus brazos sólo con la condición de que el primogénito de aquél se casase con su hija y fuesen perdonadas las personas que por ella se habían comprometido, para lo cual daría una lista» (*Historia General de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, tomada de las principales historias, crónicas y anales que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito* (7 vols.); Madrid, Librería Española; Barcelona, Librería del Plus Ultra; La Habana, Librería de la Enciclopedia, 1864, pág. 919). María Cristina también recurrió a su hermano, el rey Fernando II de Nápoles, con el que estableció contactos a través del negociante catalán Gaspar de Remisa (RAMÓN DE SAN PEDRO, J. M., *D. Gaspar de Remisa y Miarons, marqués de Remisa. Esbozo de la biografía, de un banquero catalán, en el Madrid isabelino, y bosquejo del ambiente financiero de aquella época*, Barcelona, Servicio de Estudios del Banco Atlántico, 1953, pág. 51).

<sup>11</sup> José Ramón de Urquijo se ha ocupado de esta fluctuación en la actitud de los Estados absolutistas europeos frente a la revolución española en sus artículos «El carlismo y Rusia» (*Hispania*, vol. XLVIII, núm. 169, año 1988) y «Los Estados italianos y España durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840)» (*Hispania*, vol. LII/3, septiembre-diciembre de 1992).

<sup>12</sup> Hay una narración sin más de los acontecimientos en PIRALA, Antonio, *Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista* (3 vols.) (Madrid, Felipe González Rojas, editor, 1889-1891 [3.ª]), tomo II, págs. 899 a 948.

Para solucionar el problema, el general Espartero, comandante en jefe del ejército del Norte, aceptó que se diera pasaporte y licencia a los oficiales, promovió a los sargentos primeros, ascendió a los sargentos segundos y repartió unas cuantas condecoraciones entre los soldados. Al poco, Mendizábal y el general Seoane —un veterano de las guerras americanas como Espartero, pero que se distanció de él durante estos años<sup>13</sup>— pusieron bajo sospecha la conducta de Espartero. Éste conocía bien las penurias del ejército y las quejas que se oían en las salas de banderas, por lo que hay que suponer que quiso demostrar que fijaba el rumbo político del país sin necesidad de encabezar un pronunciamiento en toda regla<sup>14</sup>.

Con las dotaciones del Norte amotinadas y don Carlos camino de Madrid, Espartero era el árbitro de la situación, pues, a diferencia del gobierno progresista, podía apaciguar a los generales y a la tropa. Podía, además, proporcionar a la Regente garantías de moderación política, toda vez que en estos momentos el futuro adalid del progresismo no militaba aún en él. Una carta anónima dirigida al general Oráa fechada el 2 de septiembre explicó así lo sucedido.

«... se ha corrido el Telón de la intriga sin intervención que han seguido a pesar que no havido [*sic*] tramoya mejor hurdida y tegida, ni más clara para el desengaño de los más ignorantes y alucinados (...). En esta partida juegan la Reyna con su camarilla, Luis Felipe, Luchana [Espartero] y algunos otros. Como no corre sangre Italiana ni Francesa no les da el menor cuidado, aunque perezca toda la joventud Española como consigan su obgeto. El tal Luchana a buen seguro tarde o temprano tiene que seguir las guellas de Cordoba (...).

La Italiana nos ha engañado asta el día completamente y no ocupará el lugar que asta la presente en lo sucesivo por milagros que haga. La mayor falta que han cometido las Cortes es no [de]poner la Regencia, y no será estraño que las venideras tomen esta medida, si antes no se afirma»<sup>15</sup>.

Pero la *Italiana* ya había hecho uso de sus nuevas prerrogativas constitucionales y nombrado el 18 de agosto un gabinete presidido por Bardají en sustitución del Calatrava-Mendizábal, después de que *Luchana* rehusara la presidencia del Consejo de Ministros.

No fue un cambio de gobierno cualquiera. Lo que se escondía detrás del nombramiento de Bardají era nada menos un pequeño *Terminador*, es decir,

<sup>13</sup> Justo hasta finales de 1840, cuando volvió al redil (*vid.* CC.MM., *Espartero. Su origen y elevación, ó sea reseña histórica de los medios que empleó para elevarse y de las causas de su caída*, Valencia, Librerías París, 1985, ed. facsímil de la de Valencia, Imprenta de Orga y Cía., 1843, págs. 20-21).

<sup>14</sup> Para George Villiers, embajador británico, los sucesos de Pozuelo de Aravaca fueron «una segunda edición de La Granja, sólo que Luchana es muy inferior al sargento García (...) el conde de Luchana debe ser considerado responsable, por lo menos, si no autor, del escandaloso *affaire* que ha colmado la indisciplina y desmoralización del ejército» (recogido en RODRÍGUEZ ALONSO, Manuel, *Gran Bretaña y España. Diplomacia, guerra, revolución y comercio (1833-1839)*, Madrid, Actas, 1991, pág. 174).

<sup>15</sup> Servicio Histórico Militar (en adelante SHM), legajo 61 bis, carpeta 15.

la estabilización del proceso revolucionario mediante un pacto tácito y precario que sellaron políticos, militares y Regente. A grandes rasgos, el convenio consistió en que hasta el final de la guerra las luchas políticas se dirimirían por medios convencionales y Espartero se erigiría en contrapoder semidictatorial de emergencia. Los efectos de este acuerdo no se hicieron esperar: el 26 de agosto se publicó la norma definitiva sobre señoríos y el 13 de septiembre don Carlos y su séquito volvieron grupas al Norte sin haber conseguido la ansiada transacción.

Así pues, a mediados de 1837 se habían puesto las bases para la construcción del régimen liberal y para terminar un conflicto cuyo vencedor se intuía, pero ninguna de las dos cosas sucedió inmediatamente. Por el contrario, la guerra se prolongó nada menos que tres años y la política entró en una fase de inestabilidad crónica de la que no saldría hasta 1843. Este fue un tiempo fluido de difícil relato, en el que los cambios de adscripción política abundaron y los desajustes entre programas de partido y actitudes personales se hicieron moneda común. No siempre es posible encontrar la lógica precisa de cada acontecimiento del período 1837-1840, ni hay una correspondencia exacta y constante entre los actos de los personajes más relevantes en estos años y lo que uno podría esperar de ellos. No obstante, como regla general puede señalarse que el pacto del verano de 1837 sufrió una primera alteración cuando los moderados ganaron las elecciones de 1837 y fue cada vez más contestado por una parte del moderantismo desde mediados de 1838. A partir de entonces, los moderados controlaron el Gobierno y los progresistas contaron con Espartero, con lo que la balanza de poderes se reequilibró, pero siempre inestablemente. Volviendo a Clausewitz, puesto que la guerra es la continuación de la política por otros medios, la manera de terminar la guerra civil de los siete años había de verse condicionada por este marco.

### LOS PLANES DE NARVAEZ

La larga y sincera enemistad entre los generales Joaquín Baldomero Fernández Espartero y Ramón María Narváez, que tanto juego ha dado a quienes han relatado los avatares de la política decimonónica española, por supuesto se forjó durante la guerra civil<sup>16</sup>. Antes de ella, los futuros *espadones* habían seguido trayectorias políticas y profesionales dispares, y también diferentes de la imagen tópica que se tiene de ellos. Durante el Trienio liberal, Espartero combatió en las guerras americanas, en tanto que Narváez se significó por su liberalismo exaltado y su adhesión constitucional en la jornada del 7 de julio de 1822 y en las campañas de Cataluña, contra los realistas primero y contra los franceses después. Al acabar el Trienio, Narváez fue internado en un campo de prisioneros en Francia hasta 1824, luego volvió a España y se

---

<sup>16</sup> Véase al respecto PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús, *Narváez y su época* (Madrid, Espasa-Calpe, 1983), págs. 16, 179-180, 204 y 209 y PIRALA, *op. cit.*, tomo II, págs. 266-271.



retiró a su Loja natal hasta la muerte de Fernando VII, a quien no deseó volver a servir. Espartero regresó de América el año 1826, aseguró enseguida su posición mediante la denuncia de conspiraciones liberales<sup>17</sup> y al año siguiente luchó contra los agraviados de Cataluña, donde estuvo de nuevo en 1831, ya que consta su intervención en la captura y ahorcamiento de Dolla y Novell, unos liberales conectados con las redes conspiratorias del exilio<sup>18</sup>.

A finales de 1833 Narváez fue readmitido en el ejército con el grado de capitán, en tanto que Espartero era coronel y estaba destinado en las Baleares. En 1834 ambos militares coincidieron en el frente del Norte, aunque Espartero ya era brigadier y comandante general de Vizcaya y Narváez sólo ayudante de campo de Espoz y Mina. El antagonismo empezó a perfilarse en el verano de 1835, cuando se confió a Luis Fernández de Córdova el mando del ejército del Norte, ya que Espartero ambicionaba el puesto y Narváez era amigo del recién nombrado<sup>19</sup>. Córdova acompañó en su caída al ministerio Istúriz cuando éste fue derrocado por la revolución de agosto de 1836, y la jefatura del ejército del Norte fue a recaer en Espartero después de que la desempeñaran interinamente Méndez Vigo y Oráa.

Aunque Narváez —ahora brigadier— se hallaba apartado de las intrigas políticas, los progresistas se habían fijado en él, e intentaron atraérselo. Narváez rechazó la oferta y mantuvo contactos con los moderados, y a pesar de ello el gobierno progresista le hizo el 3 de noviembre de 1836 un encargo que le sacó del anonimato para siempre: la persecución de las huestes de Gómez. Sin respetar el escalafón ni la lógica política más elemental, el gobierno Calatrava-Mendizábal entregó el mando de un cuerpo de ejército de quince mil hombres<sup>20</sup> y la dirección de las operaciones de la Guardia Real a un simple brigadier, por añadidura vinculado a un ultraconservador como Córdova<sup>21</sup>. Narváez fue aceptando una tras otra estas responsabilidades, pero no dejó de

<sup>17</sup> CEPEDA GÓMEZ, José, *El Ejército en la política española (1787-1843)* (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1990), págs. 373-376. La información procede del expediente personal de Espartero que obra en el Archivo General Militar.

<sup>18</sup> CC.MM., *op. cit.*, págs. 5 a 7. La noticia se puede confirmar en VILARDAGA Y CAÑELLAS, Jacinto, *Efemérides bergadanas. Colección de todos los hechos acaecidos en Berga que han llegado a nuestra noticia desde los tiempos primitivos hasta nuestros días* (Manresa, Imp. y Encuadernaciones San José, 1919), pág. 211.

<sup>19</sup> Este extremo se puede corroborar repetidas veces en la mejor fuente para el estudio de la vida y milagros del general Luis Fernández de Córdova, que son las *Memorias íntimas* de su hermano Fernando (utilizo la edición en dos volúmenes de la Biblioteca de Autores Españoles; Madrid, Atlas, 1966).

<sup>21</sup> Mientras discutíamos este artículo, Ramón del Rfo me advirtió, con esa mezcla de erudición y pasión tan suyas, que Córdova tuvo parte en el golpe de Estado contrarrevolucionario del 7 de julio de 1822 (o eso decía el conde de Guenduláin en sus *Memorias...*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra-Institución Príncipe de Viana, 1952, págs. 54-55) y que en cualquier caso es poco cuestionable que intervino directamente en la deposición del primer gobierno Mendizábal y su sustitución por el tráfuga de Istúriz (*Ibidem*, págs. 110-111). Para solucionar este problema de alineamientos políticos no se me ocurren más explicaciones que la fluidez característica de estos años o que en 1836 Narváez fuera amigo de Córdova, pero no su instrumento.

escribir al gobierno señalando que sería más a propósito alguien de mayor graduación.

La oportunidad de demostrar que el gobierno no se equivocaba llegó el 26 de noviembre en la batalla de Majaceite, cerca de Arcos de la Frontera, en la que el ejército gubernamental batió por primera vez a la escurridiza expedición de Gómez. No había sido una victoria definitiva ni muchos menos, por lo que Narváez quiso explotar acto seguido su éxito y perseguir a los carlistas en retirada, pero alguien se lo impidió: tres días después, el general Isidro Alaix —la mano derecha de Espartero— manejó a la tropa del ejército que mandaba Narváez y montó un pronunciamiento en la localidad de Cabra. Narváez tuvo que ceder el mando a Alaix bajo amenaza de muerte, en tanto que los carlistas se reorganizaron y emprendieron el camino del Norte sin que el vicario de Espartero lo entorpeciera. Acto seguido, Narváez escribió una exposición a la Reina Regente en la que exponía lo sucedido sin ahorrar adjetivos y solicitaba licencia absoluta: «seguro que España y Europa entera aplaudirá mi determinación»<sup>22</sup>. Luego se lo pensó mejor y reanudó la persecución de Gómez por Castilla la Vieja, pero una vez que llegó a Burgos pidió licencia y se fue a Madrid para no tener que ponerse a las órdenes de Espartero. El gobierno le volvió a mandar al Norte, y a su vez él desobedeció al gobierno, se quedó en Madrid e hizo imprimir una exposición al público y a las Cortes en la que anunció de nuevo su retiro<sup>23</sup>. La querrela era del dominio público cuando el ministro de la guerra Rodríguez Vera mandó que el indisciplinado brigadier fuera conducido a Cuenca para ser sometido a consejo de guerra, pero el ministro dejó de serlo a últimos de febrero y Narváez se libró del castigo, aunque fue relegado a mandos secundarios hasta mediados de 1837, cuando salió elegido diputado por un distrito de Sevilla.

La suerte del temperamental militar volvió a cambiar con el ministerio moderado del conde de Ofalia, que a petición unánime de los diputados andaluces le ascendió a mariscal de campo —para indignación pública y privada de Espartero<sup>24</sup>— y le confió la formación de un ejército de reserva en Andalucía. La burguesía andaluza pronto se movilizó para proporcionar medios a su paisano, quien, aunque había llegado al Sur sin más cuadro que doce oficiales, en febrero de 1838 ya podía presumir de contar con cuatro mil hombres equipados. En las semanas siguientes Narváez completó su ejército y con él limpió de facciosos las sierras andaluzas, pero sobre todo consiguió una primera plataforma de poder gracias al apoyo entusiasta de la burguesía del Sur<sup>25</sup>. En la primavera de 1838 comenzó a pergeñar su plan de guerra, o

<sup>22</sup> Recogida en PIRALA, *op. cit.*, tomo II, págs. 1089-1099.

<sup>23</sup> NARVÁEZ, *op. cit.*, pág. 3.

<sup>24</sup> De la primera se tiene noticia por el manifiesto del conde de Luchana a la reina regente de 31 de octubre de 1838 y de la segunda por la correspondencia del propio Narváez, quien escribió al respecto a Luis Fernández de Córdova en febrero del mismo año (FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *op. cit.*, tomo I, pág. 348).

<sup>25</sup> En los mismos años se estaba dando un fenómeno análogo en Cataluña con el barón De Meer, de cuya dictadura me ocupo con cierto detalle en mi tesis doctoral *Revolución liberal*

al menos eso se infiere de que en aquellos días escribiera a Córdoba contándole que al acabar lo de Andalucía «iré a La Mancha, y después a Aragón, y a otra parte después»<sup>26</sup>.

Como si conociera estas intenciones, el gabinete Ofalia encargó al general sureño y a su ejército de reserva la pacificación de La Mancha antes de que terminara mayo de 1838. A principios de octubre la operación pudo darse por finalizada, y Narváez se dirigió a la Corte para encabezar el día 10 un desfile que fue pura prepotencia. En esos momentos se sintió con la fuerza necesaria para vender su plan de guerra, que se diferenciaba de lo que sostenía en aquellos días el partido moderado en que no demandaba la intervención extranjera<sup>27</sup> ni aceptaba transacción alguna con los carlistas. En resumen, Narváez sostenía que había que mantener el frente del Norte a la defensiva y actuar a partir de la firme retaguardia de Andalucía y La Mancha; desde ella se pasaría a conquistar el Maestrazgo con el concurso de los ejércitos de Aragón y Valencia, luego tocaría ocuparse de Cataluña y, sólo al final, tendrían que «llegar los ejércitos reunidos sobre la ribera del Ebro, para dictar la paz o arrancar la victoria en las Provincias»<sup>28</sup>. Los instrumentos del plan eran el ejército de reserva del Sur, que debía engrosarse hasta sumar cuarenta mil soldados, y la concentración de poder en manos de Narváez, que pedía que los ayuntamientos y capitanes generales de Andalucía se le subordinaran.

El gabinete del duque de Frías debió de entusiasmarse con el proyecto, puesto que tan pronto como el 23 de octubre se publicó una Real Orden que dispuso punto por punto lo que Narváez había pedido. Espartero reaccionó con idéntica celeridad, ya que el día 31 envió un manifiesto a la Regente en el que calificaba la creación de *los cuarenta mil* de «monstruosa», se quejaba de la desatención a los ejércitos de Cataluña, Centro y Norte y atacaba a Narváez con extrema dureza<sup>29</sup>. No se sabe con precisión cómo sucedió, pero el caso es que el día 3 de noviembre Narváez puso rumbo a Loja y los moderados *jovellanistas* montaron en Madrid un pronunciamiento a favor del general dimisionario que fue sofocado enseguida.

Pirala asegura que Espartero no tuvo nada que ver con que se anularan los planes de Narváez, puesto que emitió su manifiesto el 31 y éste tardó algunos días en llegar a la Corte, en tanto que los «misteriosos acontecimientos»<sup>30</sup> que obligaron a dimitir al militar de moda se verificaron la noche

---

y *guerra civil en Cataluña (1833-1840)*, leída en noviembre de 1994 en la Universitat Autònoma de Barcelona.

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *op. cit.*, tomo I, pág. 349.

<sup>27</sup> Ya que por entonces circulaba «la especie mañosamente difundida de que los moderados, y sólo ellos, podían alcanzar la intervención francesa» (GENER, J., *España y el Ministerio Ofalia*, Madrid, Imp. de Don Miguel de Burgos, 1838, págs. 26-27).

<sup>28</sup> Ver PIRALA, *op. cit.*, tomo III, págs. 177 y sigs.

<sup>29</sup> El manifiesto se puede encontrar transcrito en varias obras del siglo pasado. Yo he utilizado el opúsculo de la Biblioteca Nacional catalogado como ESPARTERO, Baldomero, duque de la Victoria, *Señora/Manifiesto...* (s.l., s.a., 1838, 19 págs.).

<sup>30</sup> PIRALA, *op. cit.*, tomo III, pág. 179.

del 28 de octubre. Pero en este extremo no se puede dar crédito al historiador oficial de la guerra civil, puesto que Espartero escribió el 2 de noviembre una carta privada a María Cristina que revela que sus críticas al ejército de reserva no eran de índole militar:

«Bien sabe Borrego, y la cobarde pandilla que dirige a Narváez que el proyecto de los 'cuarenta mil' es irrealizable; pero esto les importa poco' no se cuidan del país ni de la causa. Lo que han hecho es poner a Narváez en el camino de la dictadura y se han apresurado a verificarlo, a todo trance, antes que Alaix tome posesión del Ministerio»<sup>31</sup>.

Pirala no le dio mayor importancia a que el general en jefe del ejército del Norte hubiera premiado a Alaix por su disciplinada conducta en Cabra haciendo que se le nombrara ministro de la guerra el 9 de octubre de 1838, un día antes de que Narváez montara su alarde en Madrid. Tampoco señaló que en septiembre último Espartero había intentado apartar de la escena a Narváez nombrándole capitán general de Castilla la Vieja<sup>32</sup>, aunque sí informó que el general Aldama consiguió que no tuviera efecto una medida que, dada la popularidad de Narváez entre los milicianos de Madrid, podía haber producido una asonada. Pirala, en fin, calló que Espartero había roto su alianza con los moderados el mismo septiembre de 1838, cuando cayó el ministerio Ofalía, y que en ese momento el general Van-Halen negoció su fichaje por el partido progresista<sup>33</sup>.

La oposición de Espartero a los planes de Narváez se puede explicar fácilmente si uno se atiende a las rivalidades personales y los alineamientos políticos más marcados de este momento. El proyecto de Narváez contenía algunos elementos muy aprovechables, en especial los principios de guerra sin cuartel a los carlistas y de economía de medios, pero fracasó porque en él alentaba un espíritu manifiestamente conservador. Se planteaba sin rebozo una dictadura patrocinada por la burguesía del Sur, y además en unos momentos en que otra burguesía importante, la catalana, ya había conseguido su dictador a medida en la persona del barón De Meer, cuyos métodos de autoritarismo y dosificación de batallas e indultos sin duda habían inspirado las acciones de Narváez en Andalucía y La Mancha. Dos dictadores incontralados en las dos áreas política y económicamente más activas eran demasiado para Espartero, para el equilibrio político y hasta para la unidad nacional, y no se les podía tolerar.

El epílogo a los acontecimientos de fines de octubre de 1838 tomó la forma de la insurrección que tuvo lugar en Sevilla en noviembre siguiente y en la que Córdoba y Narváez se vieron involucrados. No es éste el lugar para analizar el grado de implicación de ambos militares en el movimiento, o si hicieron bien en escapar para no ser juzgados y, con toda probabilidad, condena-

<sup>31</sup> MORELLA, marqués de, *Epistolario militar de la primera guerra civil española* (3 vols.) (Madrid, edición familiar —derechos reservados—, 1951), vol. II, pág. 14.

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *op. cit.*, tomo I, pág. 364.

<sup>33</sup> CC.MM., *op. cit.*, pág. 26.

dos por los hechos de Sevilla. Sea como fuere, éstos señalaron la caída en desgracia definitiva de Córdoba y la temporal de Narváez y, por extensión, la de la familia de altos mandos militares de la que eran cabezas visibles. Por eso me interesa traer a colación un fragmento de una carta que Luis Fernández de Córdoba envió a su hermano Fernando poco antes de partir para el exilio portugués en el que moriría, pues en dicha misiva Córdoba llamó la atención sobre la gran cantidad de poder que había acumulado el grupo rival de generales *ayacuchos* que Espartero capitaneaba:

«No olviden los buenos deseos que la *Liga americana* es tan formidable que sólo una *Contraliga europea* puede contrarrestar esa temible plaga, que pretende destruirnos sin conseguirlo, y que acabará con el Viejo como acabó con el Nuevo Mundo»<sup>34</sup>.

Al principio de este escrito he señalado que hubo un factor militar que decidió el camino de Vergara, pero, como se habrá ido advirtiendo en las últimas páginas, los militares isabelinos distaron de ser un grupo compacto. Las disensiones existían desde antes de que la guerra civil hubiera comenzado, pero en 1837 la división era tan ostensible que un observador extranjero como el capitán Joseph Tanski pudo clasificar con facilidad a los generales españoles. En su informe al gobierno francés<sup>35</sup> —al que he tenido acceso gracias a la amabilidad de Josep Fontana—, Tanski identificó tres grupos, a saber: los generales de la guerra de la independencia (Castaños, Sarsfield, Morillo, Amarillas, Mendizábal, Anglona, San Román y Ezpeleta), los generales *americanos* (Jerónimo Valdés, Rodil, Espartero, Seoane, Ferraz, Alaix y Camba) y una especie de coche-escoba de generales que Tanski bautizó como *revolucionarios*, aunque sería mejor llamarles *revolucionarios y antirrevolucionarios* (Córdoba, Cruz, Manso, Llauder, San Miguel, Quiroga, Espinosa, Jáuregui, Gurrea, Nogueras, Narváez, De Meer y el conde de Clonard). El primer grupo, que pivotaba en torno a Castaños, había tenido un gran peso desde finales del reinado de Fernando VII hasta principios de 1835<sup>36</sup>, pero los fracasos políticos (Amarillas), la avanzada edad de alguno de sus miembros (Castaños y Ezpeleta) y los asesinatos (Sarsfield) lo habían relegado. A finales de 1838 los llamados *revolucionarios* presentaban muy pocas afinidades políticas, y entre los que sí las tenían faltaba un liderazgo indiscutido, ya que Córdoba no era el hombre adecuado y Narváez no había

<sup>34</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *op. cit.*, tomo II, pág. 42. Esta acusación debió de ser un lugar común en estos años, porque Eugenio de Aviraneta la formula casi en los mismos términos al referirse a «algunos generales de Ultramar, que no contentos con haber ocasionado con su impericia y otras causas la separación de inmensas colonias, parecen poner todo su conato en dar otros días de luto a la desgraciada y sufrida España» (*Mina y los proscritos*, Argel, Imp. de la Colonia, 1836, pág. 8. Dada la dificultad de encontrar un ejemplar de esta obra, es de justicia que señale que dispongo de una copia gracias a la cortesía de Alberto Gil Novales).

<sup>35</sup> *Sur les armées d'Espagne constitutionnelle & carliste à la fin de Juillet 1837* (manuscrito).

<sup>36</sup> Véase al respecto el capítulo «The Rise and Fall of the Pashas» de CHRISTIANSEN, E., *The origins of military power in Spain, 1800-1854* (London, Oxford University Press, 1967).

ascendido lo suficiente en el escalafón. En consecuencia, los *americanos*, que sí eran un auténtico grupo, relevaron en el poder a los generales del entorno de Castaños.

### LAS CAMPAÑAS DE «PAZ Y FUEROS» DE MUÑAGORRI

Conforme fue alargándose la guerra civil, cada vez más analistas abandonaron la concepción de que aquélla era un lucha —defensiva— contra el Antiguo Régimen y empezaron a considerar que el conflicto contenía un ingrediente importante de lucha en defensa de los fueros por parte de vascongados y navarros<sup>37</sup>. Hoy se sabe que esa manera de ver las cosas no es correcta<sup>38</sup>, pero en 1838 era tal la necesidad de creer que existía una fórmula mágica para acabar una guerra que ya duraba cinco años que un proyecto de pacificación foralista por fuerza había de tener adeptos más allá de la oligarquía vascongada que sintonizaba con el liberalismo moderado. Uno de los miembros de esta clase, Juan Antonio de Muñagorri, escribano de Verastegui y propietario de una serie de ferrerías en las que había trabajado cerca de un millar de personas, fue el autor y ejecutor del más famoso proyecto foralista, el conocido como de *Paz y Fueros*.

Aunque Muñagorri había brindado su idea a los ministerios Martínez de la Rosa y Toreno<sup>39</sup>, el plan sólo se puso en ejecución después de que la revolución liberal se consolidara y de que los moderados volvieran a ocupar el gobierno. Tras un paso sin consecuencias por las manos de Bardají, la campaña de *Paz y Fueros* se activó cuando el gabinete Ofalia consiguió del banquero Ardoin<sup>40</sup> un millón de reales para financiarla. Se puede saber de

<sup>37</sup> Para Evaristo San Miguel, en las Vascongadas y Navarra «le motif [de la guerra] est différent, c'est celui des fueros, que les instigateurs de la guerre représentent comme compromis et sérieusement menacés» (*De la guerre civile d'Espagne*, París, G.-A. Dentu Imprimeur-Librairie, 1838, págs. 61-62). El anónimo autor de *Ojeada sobre la guerra civil, sus causas, progresos, consecuencias y terminación* (Madrid, Imp. de Don José Palacios, marzo de 1838) lo dijo en otro tono: «déjense en buena hora sus fueros a los indómitos y soberbios vascongados y navarros, ya que á su conservación sacrifican su existencia y comprometen la de la nación toda» (pág. 39).

<sup>38</sup> Es de obligada consulta el volumen colectivo AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO GORTIA, José Ramón (Eds.), *150 años del convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1839* (Vitoria, Parlamento Vasco, 1990), del que me interesa entresacar la siguiente y rotunda afirmación de Mari Cruz Mina: «La guerra carlista no fue una guerra foral sino el último acto de la lucha entre el Estado liberal y el antiguo régimen; y ello tanto en el País Vasco como en el resto de España» («Historia y política: las vicisitudes de una ley», pág. 272).

<sup>39</sup> Pirala (*op. cit.*, tomo III, págs. 152 a 156 y 335-336), es la fuente a la que más se ha recurrido cuando ha tocado ocuparse de las campañas de *Paz y Fueros*, y yo también lo usaré en las páginas siguientes sin citarlo a cada paso. No obstante, la versión de Pirala es, como de costumbre, esparterista hasta decir basta, por lo que utilizaré como contrapunto —que sí señalaré— *Espartero, su origen y elevación...* (CC.MM., *op. cit.*, págs. 33 a 36) y algunos documentos inéditos.

<sup>40</sup> El mismo que firmó en diciembre de 1834 el ruinoso acuerdo de liquidación de la deuda española que permitió lucrarse a Toreno, a la regente María Cristina y a la casa Rothschild,

primera mano cuáles fueron siempre los medios y los fines de tal empresa, porque Muñagorri se lo explicó a Alaix en una memoria que presentó antes de acometer su última tentativa, un mes y medio antes del convenio de Vergara. En este documento —que yo sepa inédito— el escribano de Verastegui decía:

«El medio es: *dividir o separar los intereses de las Provincias Vascongadas, de los de D<sup>n</sup> Carlos.*

Eso quise decir quando levanté mi bandera de *Paz y Fueros.*

No es de mi incumbencia nada que haga relación a los supuestos derechos del Pretendiente.

Mi objeto y plan exclusivo es sacar partido en favor de la Paz y del Gobierno de la inteligencia y racional satisfacción de los *intereses vascongados*, por que estoy seguro de que quitándole este apoyo a la causa de D<sup>n</sup> Carlos muere al instante, la Corona de Isabel 2.<sup>a</sup> se consolida, y la Nación se salva»<sup>41</sup>.

Muñagorri siempre pretendió que los *intereses vascongados* se satisficieran con el reconocimiento de los fueros («con las modificaciones que las circunstancias del tiempo exijan para acomodarlos al sistema representativo»), pero también confió en que los habitantes del feudo carlista del Norte se hubieran cansado de la guerra y estuvieran «desengañados de los planes personales de ambición del bando Castellano, y ansiosos de bolber a la vida, tranquilidad y libertad antigua de sus caseríos»<sup>42</sup>.

La primera campaña de *Paz y Fueros* se inició el día 18 de abril de 1838. Dos días después, el obispo Joaquín Abarca, ministro carlista de Gracia y Justicia, recibió confirmación de que Muñagorri había alzado su bandera en Plazaola, donde había convocado

«... bajo diferentes pretextos más de doscientos hombres con quienes sin duda contaba desde luego, y a pesar de haber logrado se le reuniesen como unos sesenta, la mayor parte criados y operarios de las herrerías de su cargo, abandonaron luego aun éstos, a excepción de unos doce o poco más y ni aun éstos todos armados. Parece se alejó ya con ellos hacia la ferrería de Donamaría, en el Bastán para cuando llegó la tropa a Berastegui (...).

El grito de este rebelde parece ha sido unas veces el de «Viva Carlos 5<sup>o</sup>» y otros el de «Viva legue-zarra (la ley vieja)». Parece ha repartido algún dinero y empleos: a uno que ha sido Administrador suyo en Plazaola parece ha nombrado Comandante, y a un Estudiante de Berastegui Capitán»<sup>43</sup>.

pero que en absoluto solucionó los problemas de la Hacienda española (FONTANA, *op. cit.*, págs. 71 y sigs.).

<sup>41</sup> SHM, legajo 62, carpeta 52. Memoria de Muñagorri, con fecha 18 de julio de 1839. Subrayados en el original.

<sup>42</sup> Sobre la intensidad del amor de los vascos por Don Carlos y los medios que éste usó para mantenerlo vivo, véase URQUIJO Y GOITIA, José Ramón, «Represión y disidencia durante la Primera Guerra Carlista: la Policía carlista», en *Hispania*, tomo XLV, núm. 159, enero-abril de 1985.

<sup>43</sup> SHM, leg. 61, carpeta 20. Carta de Tiburcio Eguiluz al obispo de León, de 20 de abril de 1838.

Como este primer conato fue inmediatamente sofocado, Muñagorri tuvo que huir a Francia sin poder impedir que los carlistas apresasen a su mujer y sus hijas. Pero el escribano no se había equivocado en su juicio sobre el estado de ánimo de sus paisanos, aunque así lo pareciera por la falta de apoyo inmediato y masivo a la bandera de *Paz y Fueros*. La semilla de la discordia había germinado en el campo carlista, como no tuvo más remedio que admitir un comisario de guerra de ese bando:

«Por desgracia, se observa que logran demasiado esparcir entre muchos cierta inquietud y alarma perjudicial a la causa del Altar y el Trono legítimo, y sembrar entre los naturales una odiosa prevención contra los que no son del país, y que refugiados en él residen pasivos en los pueblos, y con especialidad si subsisten de las raciones que sacan en ellos, habiendo llegado a tal punto que en Vergara y Anzuola los han expedido tumultuosamente, y en esta Villa hubiera tal vez sucedido ya otro tanto según lo que para este fin han trabajado en ella al parecer los agentes de la revolución, si por medio de los Comandantes de Armas y del batallón de Tercios y del Ayuntamiento al cual al efecto hize reunir, no se hubiesen tomado con oportunidad las medidas que en el caso se han tenido por convenientes para la seguridad del orden»<sup>44</sup>.

Muñagorri volvió a la carga a últimos de junio de 1838, tras haber conseguido más dinero, la promesa británica de cooperar a través del almirante de su flota en el Cantábrico y hasta un pequeño ejército de más de mil hombres. Pero por esas fechas también se habían alzado dos de las tres barreras que impidieron prosperar a las sucesivas campañas de *Paz y Fueros*. La primera era que a mandos isabelinos como el comandante del fuerte de Valcarlos no les gustaba nada lo que estaba pasando, porque «desde que don José Antonio Muñagorri levantó la bandera de paz y fueros se notaron (...) algunos síntomas de desertión, pues llegado a noticia de los soldados que los reclutados por aquél cobraban sus sueldos y nada trabajaban, preferían el ocio y el dinero a la disciplina y la escasez»<sup>45</sup>. El segundo impedimento era que, para que la iniciativa de Muñagorri fuera creíble, las Cortes tenían que anular la ley de supresión de Juntas Generales y Diputaciones forales de septiembre de 1837 o, como mínimo, el gobierno tenía que hacer pública una declaración favorable a las instituciones vascongadas, y a finales de julio de 1838 no se había verificado ninguna de las dos cosas<sup>46</sup>.

A estas alturas, el lector atento habrá intuido cuál —quién— era la tercera barrera. En agosto de 1838, Muñagorri intentó la toma del fuerte de Labarra y se encontró con que las tropas de Espartero le atacaron y ocuparon la fortaleza<sup>47</sup>. En septiembre siguiente, el gobierno concedió dos millones de

<sup>44</sup> *Ibidem*, Carta de Tiburcio Eguiluz al obispo de León, ministro de Gracia y Justicia, de 22 de mayo de 1838.

<sup>45</sup> SHM, leg. 62, carpeta 3, informe del comandante de armas de Valcarlos al cónsul en Bayona, Fernández Gamboa, de 19 de julio de 1838.

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ ALONSO, *op. cit.*, pág. 99.

<sup>47</sup> CC.MM., *op. cit.*, pág. 34.



reales más a Muñagorri a condición de que entrara en España con sus hombres y atacara a las tropas carlistas, al tiempo que expidió «órdenes terminantes a Espartero para que el gobernador de Valcarlos permitiese entrar a Muñagorri y no embarazase sus operaciones; mas no dio cumplimiento a ellas Espartero, y previno al gobernador de Valcarlos cerrase el paso a Muñagorri, rechazándole a viva fuerza en caso necesario»<sup>48</sup>. En diciembre, Muñagorri se marcó como objetivo la conquista de la ermita de San Marcial, cerca de Irún, pero descubrió que el general O'Donnell se le había anticipado y por orden de Espartero había ocupado a toda prisa las posiciones que los fueristas pretendían tomar. Ante este nuevo contratiempo, Muñagorri recurrió a la ayuda del comodoro inglés Hay, gracias a la cual pudo ocupar Astrola, en la orilla izquierda del Bidasoa, pero ahí terminaron sus progresos.

Aunque la obstrucción de Espartero y sus adláteres tuvo una parte de culpa en el fracaso de los planes de Muñagorri, hay que admitir que éstos también adolecieron de defectos propios, o eso parece desprenderse del turbio final de la primera campaña. A mediados de febrero de 1839 la hueste del escribano se amotinó, y en vista de la indisciplina reinante el cónsul de Bayona, el gobernador de Irún y el propio Muñagorri celebraron una reunión en Behobia en la que decidieron disolver a la tropa<sup>49</sup>. El estado de desorden se debía a los reiterados descalabros sufridos y al retraso en el cobro de las soldadas, pero también y sobre todo a la heterogeneidad del contingente de los fueristas, que estaba compuesto por desertores carlistas, personal civil de la zona y combatientes isabelinos. Los problemas fueron a surgir justamente de este último subgrupo, en el que la clase de tropa se había reclutado en el ejército regular y los cuerpos francos y, en consecuencia, procedía de los estratos más bajos de las clases populares, mientras que los oficiales eran milicianos nacionales de Tolosa, San Sebastián y otros pueblos, todos ellos burgueses «jóvenes de excelente educación, y que da pena el que no se haya sacado hasta ahora partido de su buena disposición»<sup>50</sup>.

Muñagorri no se desanimó, y en abril de 1839 reemprendió sus intentos con la ayuda del cónsul en Bayona, Fernández de Gamboa<sup>51</sup> y con las bendiciones del embajador en París, el moderado marqués de Miraflores. Esta vez Espartero declaró abiertamente «que no podía reconocer más bandera que la de Isabel II constitucional; que Muñagorri era árbitro de penetrar en el país carlista y hacer la guerra como quisiera, pero que en el momento que admitiese un desertor de las filas liberales, se le persiguiese como enemigo»<sup>52</sup>. Habida cuenta de esta actitud, el tozudo escribano estimó que el único ex-

<sup>48</sup> *Ibidem*, págs. 34-35.

<sup>49</sup> SHM, leg. 62, carpeta 24.

<sup>50</sup> Me ocupé del sentido social y de las consecuencias militares de la dualidad voluntarios/milicianos en una comunicación al II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea titulada «Realistas, Milicia y Voluntarios de Isabel II, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)».

<sup>51</sup> SHM, leg. 62, carpeta 29.

<sup>52</sup> PIRALA, *op. cit.*, tomo III, págs. 335-336.

pediente posible para salvar su proyecto era negociar con el duque de la Victoria, y con esa intención partió de Bayona el primero de julio de 1839. En Pasajes solicitó la mediación del general Araoz, pero éste le transmitió de parte del general en jefe que poca cosa se podía hacer después de la serie de artículos del *Eco del Comercio* en que se había ridiculizado la anterior intentona de *Paz y Fueros*.

Debía de haber algo en el metabolismo de Muñagorri que le impedía asimilar las negativas, porque, pese a esta contestación, decidió ir personalmente a Madrid, adonde llegó el 14 de julio de 1839. Allí escribió un artículo de vindicación para el *Eco* como Espartero le había recomendado y el 17 por la noche se entrevistó con el ministro Alaix, quien le garantizó que sometería a la consideración del gobierno sus últimos planes<sup>53</sup>. En esta ocasión, el escribano de Verastegui había enmendado algún error de la campaña anterior, pues pretendía formar en territorio francés cuatro batallones de desertores y mozos, pero sólo de la zona carlista, los cuales formarían una línea de operaciones en el Pirineo en combinación con otros cuatro batallones del ejército gubernamental, radicados en territorio español y a las órdenes de quien Espartero dispusiera. La cosa vendría a costar sobre un millón de reales al mes, que habrían de pagar las Diputaciones forales. Una vez que éstas fueran reconocidas al acabar la guerra, quedarían eximidas de contribuciones hasta que se les reintegrara lo que hubiesen gastado<sup>54</sup>.

Alaix cumplió su palabra y el día 24 de julio expuso el caso al Consejo de Ministros, pero éste concluyó que no podía «por sí solo tomar una resolución que podría estar en discordancia con los planes del General en Jefe» y que lo mejor sería que se intentara concertar una entrevista entre Espartero y Muñagorri. Al parecer, la memoria del ferrón guipuzcoano llegó a poder del duque de la Victoria el 25 de julio<sup>55</sup>, pero Espartero no se tomó la molestia de emitir contestación alguna. Ya había tomado la determinación de que acabaría la guerra ofreciendo exactamente lo mismo que Muñagorri, paz y fueros, pero que lo ofrecería él, con absoluta independencia de lo que sostuviera el grupo progresista en que teóricamente militaba<sup>56</sup>.

La conducta de Espartero y otros jefes militares isabelinos ante los conatos de Muñagorri resultará extraña para quienes consideran que el contenido del convenio del acuerdo de Vergara puede resumirse en un primer artículo que es el no va más de la ambigüedad y la sintaxis retorcida. Ahora bien, en caso de admitir que la guerra se pudo dar por ganada desde el momento en que se extirpó el problema foral y que lo que pretendía Muñagorri era justamente eso, ¿por qué se le obstaculizó? No puede decirse que la población vascongada no estuviera preparada aún, porque la diferencia de tiempo entre

<sup>53</sup> SHM, legajo 62, carpeta 52. Minuta de Alaix para el Consejo de Ministros de 24 de julio de 1839.

<sup>54</sup> *Ibidem*, memoria de Muñagorri, de 18 de julio de 1839.

<sup>55</sup> PIRALA, *op. cit.*, tomo III, págs. 335-336.

<sup>56</sup> Un fúnebre estrambote: Muñagorri volvió a enarbolar su bandera de fueros en 1841, y en ese año fue fusilado por orden de Espartero (CONDE DE GUENDULÁIN, *op. cit.*, pág. 137).

las operaciones de Muñagorri y el abrazo de Vergara es muy pequeña, apenas de ocho meses. Tampoco se pueden aceptar las excusas de Pirala, que no encontró más argumento para justificar la inquina de los jefes isabelinos que un ridículo «no estaba escrito el lema de Isabel II y libertad en la bandera de Muñagorri»<sup>57</sup>. Por lo tanto, no hay más remedio que suponer que el núcleo del acuerdo de Vergara no fue su primer artículo, sino el segundo, aquél que garantizó el futuro de los militares profesionales carlistas y, de paso, acrecentó el poder y la clientela de ciertos militares isabelinos. Es indudable —y así lo testimonia la ardua discusión parlamentaria de la ley de 25 de octubre de 1839— que el liberalismo español aceptó una excepción a la uniformidad legal y fiscal de la Nación sólo en último extremo, pero no lo es menos que los fueros se incluyeron en un lote de condiciones dictadas por los generales y que, por lo tanto, lo que inclinó la balanza fue el poder de éstos y no otros criterios.

### LOS PROYECTOS DE PACIFICACIÓN EN CATALUÑA

A inicios del otoño de 1837 la vida política catalana, hasta entonces muy agitada<sup>58</sup>, sufrió una brusca estabilización. El capitán general barón De Meer, que desde marzo se había centrado en menesteres bélicos y se había mostrado autoritario pero no dictatorial, estableció un poder de excepción que duró veinte meses, de octubre de 1837 a junio de 1839. A lo largo de año y medio, De Meer liquidó las luchas políticas en Barcelona, reprimió al ala izquierda liberal y encerró a los carlistas catalanes en su pobre enclave prepirenaico, todo ello con el apoyo incondicional de la burguesía del Principado y la adhesión expresa o vergonzante de la mayoría de los liberales *de orden*. Al principio, Espartero valoró el trabajo de De Meer, e incluso fue valedor suyo en enero de 1839, la primera vez que se atacó al barón en Madrid por su falta de sujeción a las órdenes del Gobierno, pero no movió un dedo para evitar que el ministro Alaix cesara al dictador de Cataluña en junio siguiente, cuando se verificó un segundo y definitivo ataque. Tras la caída de De Meer ya no quedó en España ningún poder militar autónomo que no obedeciera las órdenes del duque de la Victoria.

De Meer fue reemplazado por Jerónimo Valdés —un *ayacucho* como Espartero y Alaix—, quien en sus seis meses cortos como capitán general se distinguió por su falta de ardor bélico y su apatía obstruccionista ante los

<sup>57</sup> PIRALA, *op. cit.*, tomo III, pág. 156.

<sup>58</sup> Para una crónica de ella acúdase al clásico C[ASTILLO] y M[AYONE], J[oaquín] del, *Las Bullangas de Barcelona ó sacudimientos de un pueblo oprimido por el despotismo ilustrado* (Barcelona, Imp. de A. Gaspar y Compañía, 1837; hay una edición facsímil muy reciente en la colección Jaume Caresmar que editan conjuntamente el Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives y Eumo Editorial) o, como obra reciente, a OLLÉ ROMEU, Josep M., *Les bullangues de Barcelona durant la Primera Guerra Carlina (1835-1837)* (2 vols.) (Tarragona, Edicions El Médol, 1993-1994).

intentos de pacificación negociada de Cataluña que orquestó el marqués de Miraflores. En los primeros contactos que Valdés mantuvo con Miraflores éste le comunicó que estaba urdiendo un proyecto de pacificación de Cataluña análogo a la campaña de Muñagorri con ayuda del cónsul en Perpiñán, Juan Hernández<sup>59</sup>. El encargado de la transacción era el joven marqués de Mataflorida, hijo del que presidió la Regencia realista de Urgell en el Trienio<sup>60</sup> y autor de un memorial al respecto, una de cuyas copias se conserva en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores<sup>61</sup>.

Según ese documento inédito, Mataflorida —que habla de sí mismo en tercera persona— se puso en contacto con Miraflores hacia abril de 1839 para manifestarle:

- 1.º «Sus vivísimos deseos de contribuir a la pacificación de la Península.
- 2.º La íntima convicción de que se hallaba animado de que podría conseguirlo en mucha parte de la Corona de Aragón si se le autorizaba a intentarlo, dándole las facultades, protección y apoyo que fuese necesario.
- 3.º Que estaba pronto a sacrificar su vida en defensa de los derechos de S. M. y en bien de la Patria, mandando las tropas que se le permitiese formar con este objeto.
- 4.º Que lo estaba igualmente a emplear en él, y para los primeros gastos que debían ofrecerse, hasta la cantidad de 10 a 12 mil duros que tomaría prestados sobre sus bienes».

Mataflorida pensaba utilizar como instrumento un falso partido político «con el título de la Unión española», que debía de dar acogida a los carlistas catalanes dispuestos a imitar a los miembros *aristócratas* de la Junta de Berga, que habían ido abandonando el campo absolutista entre finales de 1838 y marzo de 1839<sup>62</sup>.

Miraflores decidió patrocinar la idea de Mataflorida en la convicción de que sería posible «la destrucción de la facción catalana, y tal vez la de una gran parte de la de Cabrera, y por consecuencia poco remota la desorganización total del llamado Cuartel Real». En julio de 1839, cuando Mataflorida llevaba más de un mes en París trabajando en los preparativos, el gobierno Pérez de Castro autorizó el proyecto, que debía quedar bajo la supervisión de Miraflores y de Valdés, quien no se abstuvo de escribir «al general Espartero en los términos que V. me indica, el cual no creo que discrepe mucho»<sup>63</sup>.

<sup>59</sup> MIRAFLORES, *op. cit.*, tomo II, págs. 29 y sigs.

<sup>60</sup> *Ibidem*, tomo II, pág. 39. Mataflorida aparece en el texto como «el M. de M.».

<sup>61</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante, AMAE), Sección Histórica (H), Política interior, leg. H-2842. Exposición del marqués de Mataflorida al presidente del Consejo de Ministros, Evaristo Pérez de Castro, de 4 de abril de 1840.

<sup>62</sup> Según Gaspar Díaz de Labandero, el conde de Fonollar y el marqués de Monistrol dimitieron en noviembre de 1838 (*op. cit.*, págs. 273 y 275). El día 6 de marzo de 1839 llegaron a Perpiñán Sagarra y el marqués de Sentmenat (Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, legajo 8360, Consulado en Perpiñán (1834-1840)).

<sup>63</sup> MIRAFLORES, *op. cit.*, tomo II, pág. 39.

El jefe de gobierno francés, mariscal Soult, también se mostró favorable, e incluso llegó a ofrecer «el armamento necesario a 6 ó 7 mil hombres que compondrían los primeros batallones que él debía mandar, y con los que esperaba apoderarse de Berga y de sus Gefes, desorganizar y destruir la facción catalana, o convertir sus individuos en otros tantos soldados fieles a la Reyna». Una vez tejida la red de apoyos gubernamentales, faltaba ocuparse del dinero, y para ello se recurrió como de costumbre al banquero Ardoin, quien «estaba pronto a poner a su disposición [de Mataflorida] no sólo los 60 mil francos pedidos, sino hasta la suma de 8 millones, sin necesidad de crear préstamos ni de emitir acciones, en el caso de que el Gobierno Francés no se opusiese a ello».

Con este puñado de promesas y 4.000 francos entregados por Miraflores como todo equipaje, Mataflorida se encaminó al sur a últimos de agosto de 1839, «hallándose ya el llamado Cuartel Real en una entera desorganización cuando llegó Mataflorida a Burdeos, y aumentándose con motivo de las ocurrencias de las Provincias Bascongadas». La base de operaciones escogida era el departamento del Ariège, donde Mataflorida se hallaba a principios de setiembre

«solo, aislado, separado de quantos hombres le eran necesarios, sin fondos de que disponer, sin otra facultad que la de ponerse como lo hizo a las órdenes del Sr. Capitán General de Cataluña (...). Allí fue conducido entre gendarmes de pueblo en pueblo, ultrajado con violencias y vejaciones por el joven y exaltado Prefecto de aquel Departamento, insultado con los nombres y suposiciones más injuriosas (...). Se amenazó con prisiones a quantos catalanes viniesen a conferenciar con Mataflorida, pues se dio orden de perseguir al solo Gefe de aquella provincia que vino a verle, sin embargo que éste se hallaba ya mas de un año hacía a las órdenes del Gobierno, se publicaron secretos que devían respetarse, se hizo sospechar a todo el mundo el verdadero objeto de la llegada del Marqués, que había fijado en Usat con pretexto de tomar las aguas minerales, lo que motivó la orden que se dio en Berga de que se fusilase a Mataflorida inmediatamente que se le llegara a aprender. Se obligó a éste a salir del Departamento y marchar a Perpiñán, señalándosele en el pasaporte los pueblos por donde debía pasar como si fuese un culpable»<sup>64</sup>.

Se sabe por fuentes francesas que Mataflorida recaló en Perpiñán el 9 de octubre de 1839<sup>65</sup>. Allí aguardó la respuesta de Valdés, que fue «que le parecía ya inútil toda tentativa en aquel Pays despues de los sucesos de Vergara». Era un argumento de peso sólo en apariencia, porque Valdés omitía varias cosas: primera, que el proyecto de Mataflorida había iniciado su andadura en abril, meses antes del convenio de Vergara; segunda, que la iniciativa había recibido el visto bueno gubernamental en julio, de nuevo antes del famoso

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> Archives Départementales del Pyrenées Orientales, legajo Mn. c. 1876, I: Pièces de comptabilité concernant les secours aux espagnols réfugiés etats nominatifs, dons. Carta del Prefecto al Ministro del Interior, de 10 de octubre de 1839.

*abrazo*; y tercera, que la guerra no había concluido en Cataluña, así que nada impedía que las negociaciones para la paz en el Principado complementaran el acuerdo de Vergara.

Porque había quienes estaban interesados en que la guerra de Cataluña continuara, vaya que sí, y para eso los carlistas catalanes empezaron a recibir refuerzos de combatientes del Norte no comprendidos en el convenio, que llegaban al Principado después de atravesar Francia por centenares sin que ninguna autoridad francesa les viera pasar<sup>66</sup>. Por su parte, el general Seoane —ahora segundo cabo de Cataluña y responsable de las conversaciones de paz por delegación de Valdés—, estaba convencido de que el cónsul francés en Barcelona era un agente de don Carlos<sup>67</sup> y sostenía que la paz en Cataluña «no sería difícil de conseguir si el mar nos dividiera de la Francia y un abismo nos separase de la influencia de su política, pero sin ésta temo que el pérfido sistema que ha seguido y sigue ese Gobierno nos ensangrienta todavía por algún tiempo»<sup>68</sup>.

Miraflores adujo contra estas ideas que el gabinete de Molé se había comprometido en las Cámaras a que «jamás consentiría el triunfo de D. Carlos» y que la culpa la tenían los legitimistas que se escondían en la administración.

«D. Carlos, haciéndonos el Gobierno francés un servicio inmenso, fue cogido apenas pasó la frontera, y conducido a Bourges con agentes de policía y gendarmes; allí se le conserva y guarda a pesar de sus grandes esfuerzos para irse a Alemania y de las instigaciones poderosas para que se le acordase; pero ni las leyes del país, ni las consideraciones que la civilización tiene consagradas, permiten extender la coacción contra D. Carlos más allá que a evitar salga de Bourges; pero escribe a quien quiere, se comunica con quien le acomoda, y ha recibido a un inmenso número de legitimistas que han ido a ver al que

<sup>66</sup> Como le explicó a Miraflores el cónsul Hernández, «los oficiales y soldados Navarros y Vascongados entran en España libremente, y refiriendo los cuentos que les han contado los legitimistas franceses, están alentando a los débiles de estas facciones a continuar la guerra. Además, en pueblos de la frontera se almacenan públicamente efectos de boca y guerra, que sin obstáculo alguno por parte de las Autoridades francesas, se introducen diariamente y están alimentando los depósitos de los enemigos. Estoy cansado de hacer reclamaciones al Conde de Castellane y al Prefecto de ese departamento, y de recibir contestaciones reducidas a una insulsa fraseología, con la que si se sale del paso no se convence a nadie cuando se tocan y palpan hechos contrarios (AMAE, Sección Histórica (H), Política interior, leg. H-2842. Carta del Cónsul en Perpiñán, Juan Hernández, al Marqués de Miraflores, Embajador en París, de 7 de noviembre de 1839).

<sup>67</sup> «Conozco —escribía— a este funcionario desde el año 34 que se hallaba en Valencia y tanto allí como aquí, ha sido y es tenido por acérrimo enemigo de nuestra causa y aun por agente Carlista. Mientras yo vea en puestos tan influyentes cónsules como éste y generales como el Conde de Castellany [sic], no creo en la buena fe de ese Gobierno. Esta sospecha se funda no solamente en esto, sino en otros muchos datos que he participado al cónsul de Perpiñán y que le he rogado transmita a V. E.». *Ibidem*, carta del Segundo Cabo de Cataluña, general Seoane, al Marqués de Miraflores, Embajador en París, de 8 de noviembre de 1839.

<sup>68</sup> *Ibidem*, carta del Cónsul en Perpiñán, Juan Hernández, al Marqués de Miraflores, embajador en París, de 7 de noviembre de 1839.

llaman su Rey prisionero. Hay más: el Arzobispo de Bourges en su catedral le ha dado el tratamiento de Magestad, y esto con menosprecio del Gobierno, con mofa de sus autoridades a las que las leyes sobre seguridad individual imponen barreras que no puede traspasar»<sup>69</sup>.

Pero la carta no era tanto una disculpa del gobierno francés como un testimonio de la frustración del marqués, que no había hecho suyos los últimos intentos de Muñagorri y el proyecto de pacificación de Mataflorida sólo por patriotismo o por su inveterado afán protagonista, sino también porque cualquier éxito suyo redundaba en beneficio del sector moderado e iba en detrimento de Espartero y de los progresistas. Desde los tiempos de Martínez de la Rosa y Toreno, los moderados siempre habían creído que serían los amos de la escena política si lograban una intervención directa de Francia en la guerra o, cuando menos, una mayor implicación en ella, pero los conatos de Miraflores chocaron repetidamente contra la política española de Luis Felipe. Una vez que éste se hubo cerciorado de que en España no se iba a instalar un gobierno revolucionario, sólo tuvo interés en debilitar cuanto pudiera al vecino del Sur<sup>70</sup> y en contrarrestar la influencia de los británicos. En este sentido, a finales de la guerra no había demasiado trabajo, puesto que las presiones británicas para obtener un tratado de comercio favorable a sus intereses y contrario a los de la industria catalana habían cesado por el momento<sup>71</sup>. No había necesidad, por lo tanto, de emprender ninguna auténtica acción de paz, así que los gobiernos Sout y Molé no tuvieron inconveniente en echar balones fuera resucitando la inverosímil transacción basada en la boda de Isabel II con el hijo de don Carlos<sup>72</sup>.

Tras el acuerdo de Vergara, en Berga el ambiente se tornó explosivo, lo que acabó por provocar el asesinato del conde de España, comandante en jefe de los carlistas catalanes<sup>73</sup>. Después, la descomposición interna del car-

<sup>69</sup> *Ibidem*, carta del marqués de Miraflores al general Seoane, de 20 de noviembre de 1839.

<sup>70</sup> RODRÍGUEZ ALONSO, *op. cit.*, pág. 41. La diplomacia británica empezó a hartarse del doble juego de Luis Felipe hacia septiembre de 1837, cuando el embajador Villiers le escribió al ministro Palmerston: «Luis Felipe (...) no puede seguir formando parte de la Cuádruple Alianza permitiendo el paso de ayuda a los carlistas por los Pirineos. Me parece que todavía estamos a tiempo, si es que alguna vez lo hemos estado, para preguntar a Francia *qué es lo que quiere en España*; que diga qué quiere para que colaboremos con ella, si es posible» (*Ibidem*, pág. 89).

<sup>71</sup> Ya en marzo de 1838 el embajador Villiers se preguntaba en una carta al ministro Palmerston: «¿es éste el momento para que un gobierno, sin poder y sin un céntimo, implante un cambio radical que sus enemigos convertirían en arma política que puede sublevar contra la Reina a toda Cataluña, que es industrial, y a todo el Sur, que existe gracias al contrabando?» (RODRÍGUEZ ALONSO, *op. cit.*, págs. 232-233).

<sup>72</sup> AMAE, leg. H-2842. Carta del Segundo Cabo de Cataluña, general Seoane, al marqués de Miraflores, Embajador en París, de 7 de octubre de 1839.

<sup>73</sup> Ferran de Sagarra (*La primera guerra carlina a Catalunya [contribució al seu estudi]. El comte d'Espanya i la Junta de Berga* [2 vols.]; Barcelona, Barcino, 1935, tomo II, págs. 74 a 137) sigue proporcionando el mejor análisis de una muerte que hizo correr mucha tinta. Utiliza para ello algunas obras esenciales como las de DÍAZ DE LABANDERO (*op. cit.*), el *Amigo de la Verdad* (*Noticia de la última guerra civil de Cataluña y defensa de la junta gubernativa y de los jefes del Real Ejército del mismo Principado...*; Montpellier, Imp. de Isidro Tournel

lismo catalán se aceleró hasta desembocar en una deserción masiva que redujo a la mitad los cerca de 13.000 soldados carlistas que había en el Principado hacia octubre de 1839. El cónsul Hernández y el general Seoane quisieron aprovechar la desbandada y la nula combatividad del nuevo jefe carlista, José Segarra, para intentar otra vez un acuerdo de paz. El consejo de ministros aprobó las gestiones el 15 de noviembre de 1839<sup>74</sup>, pero la negociación no se inició hasta el 3 de diciembre, cuando tuvo lugar una entrevista en Bourg-Madame entre un agente secreto isabelino al que los documentos llaman *Oliana* y el capitán Luis Salamó (o Salomó), delegado de Segarra. El gobernador militar de Puigcerdà, que actuó como testigo, le contó a Hernández cómo había transcurrido el encuentro:

«D. Luis Salamó se presentó el día 3 en Bourgmadame en calidad de comisionado de la Junta de Berga y de Segarra para tratar sobre el asunto de la pacificación. Dijo al Gobernador y a Oliana que todo estaba en buena disposición, que deseaban todos la paz y un arreglo entre las dos partes. Indicó la pretensión de permanecer ellos con las armas en la mano y en el mismo pie que se hallan después de reconocer la Reina y jurar la Constitución de 1837 hasta que se concluya la guerra.

El Gobernador puso de manifiesto a Salamó el convenio de Vergara, del cual y de una proclama a los aragoneses y catalanes le entregó ejemplares, diciéndole estaba facultado para ofrecer la conservación de empleos a los jefes, oficiales y demás que con la fuerza de su mando hicieran su sumisión a la Reina y reconocieran la Constitución de 1837, pero que no lo estaba para aceptar aquella condición de permanecer con las armas en la mano durante la guerra»<sup>75</sup>.

Hernández no creyó que fuera mucho pedir, y le aseguró a Miraflores que «yo en el lugar de Valdés, y a ejemplo de lo que hizo el Duque de la Victoria con los que quisieron servir en nuestro ejército, les hubiera concedido cuanto pedían para traerles a una proposición y negociación formal entre los Generales de ambos ejércitos»<sup>76</sup>. Pero hay que suponer que Valdés no se tomó la molestia de secundar esos propósitos ante el gobierno Pérez de Castro, y si lo hizo debió de recibir una respuesta negativa, ya que poco después de la entrevista de Bourg-Madame presentó su renuncia a una Capitanía General de Cataluña en la que había permanecido muy a disgusto.

---

mayor, 1843) y TRESSERRA Y FÁBREGA, Félix Ramón, *Historia de la última época de la vida política y militar del Conde de España, y de su asesinato* (Barcelona, Imp. y Librería de Pablo Riera, 1840). Por su fecha de publicación, el único testimonio capaz de modificar las conclusiones de Sagarra es SERRADILLA, Antonio Jesús de, *El último día del Conde de España y de la causa de Carlos V en Cataluña por D. ... Primer Ayudante General del E. M. G. de los Ejércitos* (Palma de Mallorca, Ediciones Vich, 1949), y no lo hace.

<sup>74</sup> SHM, Sección 2.ª, 4.ª División. Operaciones de campaña. Guerras carlistas, leg. 62 (1838-1848), expediente: Cartas del conde de España y D. José Segarra. Gestiones del Capitán General de Cataluña para que se sometan estos jefes de las facciones. Nota reservada del Ministerio de la Guerra al general Seoane, Segundo Cabo de Cataluña, de 15 de noviembre de 1839.

<sup>75</sup> AMAE, leg. H-2842, carta del Cónsul en Perpiñán a Miraflores, de 11 de diciembre de 1839.

<sup>76</sup> *Ibidem*, carta del Cónsul en Perpiñán a Miraflores, de 22 de diciembre de 1839.



A Valdés le sucedió Antonio Van-Halen, cuya estrecha relación con Espartero explicará que una de sus primeras medidas en cuanto se incorporó al mando —a mediados de marzo de 1840— fuera dar por liquidadas las negociaciones de paz en Cataluña<sup>77</sup>. La guerra civil de los siete años terminó cuatro meses después, el tiempo necesario para que Van-Halen se hiciera acreedor de un título de nobleza a costa de las 2.200 bajas entre muertos y heridos que le costó al ejército liberal la absurda batalla de Peracamps. También hubo el tiempo justo para que el ahora conde de Luchana y duque de la Victoria y de Morella monopolizara la fama por las campañas finales del Maestrazgo y Cataluña.

### LOS PORQUES Y LOS COSTES DE UNA ELECCIÓN

En 1838 y 1839 partieron del campo moderado varias iniciativas tendentes a acabar la guerra civil. En primer lugar, el plan de guerra de Narváez puso sobre el tapete una solución nacional y no transaccionista que se enraizaba en el apoyo de la burguesía del Sur, pero carecía de suficiente padronazgo político y militar y planteaba sin disimulos el establecimiento de una dictadura militar de consecuencias impredecibles. No había sonado aún la hora del *espadón de Loja*, que amenazó a destiempo y con estrépito el precario pacto que se había sellado a mediados de 1837 y del que Espartero era custodio.

En segundo lugar, las campañas de Muñagorri fueron intentos tempranos de liquidar el frente principal de la guerra mediante la ayuda de la población vasconavarra y apostando por la salida moderada y fuerista. Sin embargo, estos proyectos fallaron por algunas graves contradicciones internas y por numerosos defectos de ejecución, pero ante todo porque sentaban un precedente particularista que no casaba bien con un programa liberal neto. Puede parecer contradictorio que el foralismo de las campañas de Muñagorri fuera una de las causas de su fracaso si se cree que la concesión foral fue el ingrediente básico del convenio de Vergara, pero la contradicción se disuelve al aceptar que la esencia del acuerdo fue el perdón a los militares profesionales carlistas y una paz tutelada por los altos mandos militares, no los fueros.

<sup>77</sup> «Habiéndome hecho saber el Cónsul de S. M. en Perpiñán que el Capitán General de Cataluña, Don Juan [*sic*] Van-Halen le había manifestado sus deseos de que cesásemos las negociaciones que en virtud de Real autorización, de completo acuerdo y en perfecta armonía con sus antecesores el General Valdés y su Segundo Cabo, Seoane, teníamos emprendidas y continuábamos con los facciosos de Cataluña, creo de mi deber manifestar a V. E. mi completa cesación en el asunto (...). Me abstengo de hacer comentario alguno respecto a la resolución de dicho Capitán General y aun de decir si hubiera sido o no regular que Don Juan [*sic*] Van-Halen se hubiese dirigido a mí, pues su categoría no es por cierto superior a la de que estoy yo revestido como Embajador de S. M.» (AMAE, leg. H-2842. Carta del marqués de Miraflores a Pérez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros, de 24 de abril de 1840). Como es natural, el tono del marqués en sus *Memorias* es más comedido (MIRAFLORES, *op. cit.*, tomo II, pág. 39).

En tercer y último lugar, el proyecto de Mataflorida y las gestiones posteriores en Cataluña dirigidas por el marqués de Miraflores contaban con las ventajas de centrarse en el frente más asequible, de no hacer más concesiones que las referidas al futuro profesional de los combatientes carlistas del Principado y de encerrar a los del Maestrazgo en una bolsa sin salida al extranjero, pero también presentaban el inconveniente de que el tiempo jugaba en su contra y les condenaba a ser meros complementos de Vergara. Pero, por encima de todo, este plan fracasó porque se hallaba al albur de las directrices de la política exterior francesa, y ésta no se movió en un sentido favorable a las pretensiones de Miraflores y sus correligionarios del partido moderado.

Todos estos planes se desbarataron por sus propias deficiencias, pero también por la oposición, abierta o soterrada, de Espartero, «piedra de toque» y «dueño virtual del gobierno y de la política»<sup>78</sup> en esos años. Éste impuso una línea de actuación que consistió en abordar los problemas por orden de importancia, pues primero se hicieron las concesiones imprescindibles para la desarticulación del centro carlista, luego se trasladó un enorme ejército al frente del Maestrazgo y para finalizar se expulsó por la frontera catalana a los carlistas en retirada. Esta vía contenía elementos de un valor que la historiografía del siglo pasado ya se ocupó de glosar: ahorró el máximo de vidas, evitó la injerencia extranjera y favoreció la reconciliación. Pero estas virtudes no convierten a la vía de Vergara en la única razonable, ni tampoco en la única posible, pues, como los planes alternativos de los moderados, la paz esparterista obligó a fuertes contrapartidas, en concreto a renunciar a la guerra total contra el absolutismo y a aceptar la tutela y la hegemonía de los militares.

Naturalmente, no resulta satisfactorio dar cuenta de un acontecimiento de tanta magnitud como el desenlace de una guerra civil —en la que, por si fuera poco, se certificó la defunción del Antiguo Régimen y el advenimiento de la sociedad burguesa y el Estado liberal— a partir de la voluntad de un general, por poderoso que éste hubiera llegado a ser o por oportuna que hubiera sido su presencia en el lugar y el tiempo precisos. Espartero no decidió el curso de la historia española, sino que tan solo le prestó forma humana a una alianza de poderes que se impuso en un momento muy especial. En otras palabras, en 1840 no venció Espartero, sino el general en jefe del ejército isabelino al frente de sus tropas, el líder de unos generales estrechamente vinculados a él y el campeón de la fracción liberal progresista. Es comprensible que una coalición de circunstancias como la indicada triunfe en una situación fluida como la de los primeros momentos de un nuevo régimen, y nada tiene de extraño que los generales representen un papel político más destacado que de costumbre al final de cualquier guerra, pero esto tampoco basta como explicación. Para que el esparterismo se llevara el gato al agua también fue necesario que se estableciera un singular juego de fuerzas que se anulaban mutuamente.

<sup>78</sup> Así lo calificaba el embajador británico Henry Southern en julio de 1839 (en RODRÍGUEZ ALONSO, *op. cit.*, pág. 186).

Desde una perspectiva internacional, el mantenimiento de la soberanía nacional española era la mejor manera de acabar el pulso entre Francia y Gran Bretaña, ya que el equilibrio entre ambas potencias, y aun el del continente entero, se habría trastocado violentamente si alguna de las dos hubiera satelizado al mayor Estado peninsular. En este contexto, no se puede negar a Espartero el mérito de no permitir que los dos grandes Estados liberales dictaran la solución de la guerra civil, pero lo cierto es que ninguno de ellos lo pretendió, y si así hubiera sido es probable que Espartero no hubiera podido —o querido— impedirlo.

La balanza de poderes dentro del país también conducía a una situación de empate en beneficio de terceros, ya que a finales de la guerra en España no podían dictar sus condiciones un grupo social y un área hegemónicas, entre otras cosas porque había dos competidores de fuerzas casi igualadas. Al menos así parece demostrarlo un sugerente ritmo alterno de los acontecimientos políticos más importantes de esta época. Para empezar, la revolución de 1835 había surgido en el Este y se había producido a impulso de burguesías como la catalana, y, en cambio, la revolución de 1836 se había originado en el Sur y había contado con el concurso inicial de la burguesía de las ciudades andaluzas. Más adelante, una vez estabilizada la revolución, prosiguió la competencia por la hegemonía, pero esta vez no por la vía revolucionaria, sino por la dictatorial. La burguesía catalana fue la primera en buscarse un dictador militar en la persona de De Meer y la andaluza la quiso imitar algo más tarde con Narváez. Como este último no se molestó en disimular su voluntad de extender la dictadura a toda la Nación fue el primero en desaparecer de escena, aunque De Meer siguió sus pasos unos meses más tarde sin necesidad de haber demostrado las mismas pretensiones. En todos los casos, la pugna dejó paso a una tercera posibilidad: ni Barcelona ni Cádiz, Madrid; ni De Meer ni Narváez, Espartero.

Es natural que la suma heterogénea de políticos y militares mal engarzada con nítidos intereses territoriales o de clase que fue el esparterismo, no estuviera llamada a permanecer, y ello quizá ayude a explicar la inestabilidad que caracterizó a la regencia del duque de la Victoria. Pero el interés de explorar las paces alternativas a Vergara no se agota en encontrar pistas para esos inquietos años, ya que los efectos de que la guerra tuviera el final que tuvo se hicieron sentir más allá de 1843. Algunos de esos efectos, como los costes políticos y sociales del mantenimiento de unos fueros en las Vascongadas y Navarra, la inflación de generales o la continua intervención de éstos en la política española han sido ampliamente tratados y siguen suscitando debates, pero como la intención de este escrito no es terciar en ellos sino proporcionar elementos de juicio adicionales, concluiré enfatizando otras consecuencias de la senda de Vergara que me parecen interesantes.

Para comenzar, la paz de Vergara y un orden de campañas pensado para facilitar la fuga de los carlistas a Francia implicó unas concesiones excesivas que lastraron la política española en su conjunto. A cambio de un par de juramentos de fidelidad se acomodó en el ejército y la administración a muchos

absolutistas que, aunque no cuestionaran las bases del nuevo orden, por fuerza habían de escorar el régimen liberal hacia el conservadurismo. Además, una parte de la contrarrevolución no se acogió al convenio, lo que contribuyó en gran medida a que en España pendiera durante decenios la espada de Damocles de un movimiento reaccionario sin paralelo en Europa. A diferencia, por ejemplo, del miguelismo portugués, el carlismo pervivió, y se levantó en cuanto se vio asomar una solución política avanzada. En adelante, se invocó una y otra vez el precedente de Vergara y se volvió a los indultos y concesiones para que la reacción depusiera las armas sin desaparecer jamás.

De un modo más teórico y también más arriesgado, podría decirse que la transacción con los carlistas devino el contrapeso político inmovilista de una revolución bastante radical en lo socioeconómico. Desde esta perspectiva, no es tan contradictorio como parece el afirmar con Pedro Ruiz Torres que «la aristocracia feudal experimentó un duro golpe en sus patrimonios por culpa de la revolución y ello afectó tanto a la aristocracia eclesiástica como a una parte de la aristocracia laica»<sup>79</sup> y a la vez creer, como Gil Novales, que «la revolución española, de 1808 a 1868, fue continuamente decepcionante, y fue produciendo, al hilo de sus fracasos, sus propias contrarrevoluciones»<sup>80</sup>. Mirándolo bien, si la revolución burguesa española produjo sus propias contrarrevoluciones será porque tuvo necesidad de ellas, lo que no habría sucedido si en lugar de una auténtica revolución se hubiera verificado un simple relevo *gatopardista*.

Desde 1837 a 1840, la nueva clase dominante española se encontró con la difícil papeleta de asegurarse una posición social que había conquistado mediante el despojo de los antiguos privilegios, evitar que éstos reclamaran lo que había sido suyo e impedir que el reparto continuara hasta que los beneficios alcanzaran a las clases populares, todo a un tiempo. Y para un caso así, ¿qué mejor expediente que escudarse tras los ejércitos?, ¿qué mejor garante de la propiedad que la fuerza de las armas? A los absolutistas se les podía recordar con esas armas que habían perdido la guerra, mientras que al pueblo se le podía advertir que sólo esas armas podían detener cuando hiciera falta a la *bicha* carlista, a la que se había dejado viva pero sin veneno. Por añadidura, se podía argumentar que el hombre más poderoso del Estado era un general de humilde cuna y que no había abjurado de ella, ya que militaba en el sector progresista. Lejos de decepcionarse, no cabe sino sentir admiración ante solución tan elegante.

Por si todo esto fuera poco, la paz transaccionista impidió que una victoria armada contra el absolutismo se convirtiera en fundamento ideológico de la nueva sociedad que, por el contrario, se dio mucha prisa en abominar de sus

<sup>79</sup> «Algunos aspectos de la revolución burguesa en España», en *Reacció i revolució a Catalunya i a Espanya, 1787-1837. Col·loqui internacional. 4, 5, 6 maig 1989, Barcelona*; Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona-Institut Francès de Barcelona-Fundació Caixa de Catalunya, 1990, pág. 25).

<sup>80</sup> «Contrarrevolución popular y revolución burguesa-el caso español», en la misma obra colectiva, pág. 382.

orígenes revolucionarios. En los pocos lustros que se tardó en confundir la amnistía con la amnesia, los enemigos pasaron a ser nobles adversarios y se consagró el *todos fuimos malos* que, según parece, ha de presidir cada reconciliación nacional española. Valga como botón de muestra que unas *Lecciones de Historia de España* para bachilleres publicadas un año antes de la revolución de 1868 resumiesen la guerra así:

«Una larga y desastrosa guerra civil suscita el pretendiente don Carlos, y la España se ve fraccionada en dos partidos, que abandonados a actos de bárbara fiera llevaron en su principio por todas partes el esterminio, la matanza y el saqueo. Regularizada más tarde la guerra, distinguieronse aguerridos gefes como Zumalacárregui, Cabrera, Villarreal, Elio y otros del partido carlista, y Espartero, Valdés, Córdova, Rodil y otros del partido cristino; mas la lucha se terminó en el año 1839 con el convenio de Vergara, celebrado por los generales D. Baldomero Espartero y D. Rafael Maroto, en virtud del cual quedó reconocida como Reina de España Doña Isabel II, que dignamente dirige los destinos de la monarquía española»<sup>81</sup>.

Así pues, tal como se veían las cosas en 1867, la guerra civil no había sido un combate contra el Antiguo Régimen, sino poco más que un capricho de don Carlos que dividió a España en partidos, no en bandos, en los que no lucharon personas, sino personajes, y no precisamente los más importantes. Es muy revelador que la nómina de los generales isabelinos del texto esté compuesta por tres *ayacuchos* (Espartero, Rodil y Valdés, aunque también habría que contar a Maroto) y uno de esos muertos a tiempo que tan bien van en estas ocasiones (Córdova), pero que en ella no aparezcan los nombres de Mina, Narváez, Oráa o De Meer. No es menos significativo que se condene al olvido el último año de guerra y todo cuanto sucedió después del convenio de Vergara.

En último lugar, pero no menos importante, la paz cesarista del *abrazo* de 1839 y los dos paseos militares de 1840 escamotearon el reconocimiento que se les debía a los miles de combatientes de la causa de Isabel II. El esfuerzo y las vidas de soldados, voluntarios y milicianos fue sepultado para siempre bajo una propaganda que glorificó hasta la beatificación laica al caudillo providencial. Al acabar la guerra, Espartero recibió coronas de triunfador romano<sup>82</sup>, se hizo con la Regencia y durante muchos años su retrato se colgó en las casas de los pequeñoburgueses radicales. En cambio, para los

<sup>81</sup> ORODEA E IBARRA, Eduardo, *Curso de lecciones de Historia de España o estudio crítico-filosófico de todas las épocas y sucesos notables de nuestra historia nacional, desde los tiempos más remotos hasta el presente siglo* (Valladolid, Imp. y Librería nacional y extranjera de Hijos de Rodríguez, 1867), pág. 494.

<sup>82</sup> El Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, le regaló «una magnífica corona de laurel de oro finísimo, cuyo coste fue de unas 70 onzas, siendo más de 40 las de su peso. Las hojas eran esmaltadas en un verde finísimo, y los nervios del color propio del mismo metal las [*sic*] daban una vista hermosa. Una cinta de oro en pedacitos unidos formando mil juegos elegantes caía por detrás, y en relieve se leía la siguiente inscripción: *Al DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA. Barcelona agradecida*» ([VIDA Espartero, 1844-1846], tomo III, pág. 218).

ex-combatientes no hubo recompensa alguna: ni unas parcelas de fincas desamortizadas que se reservaron para quienes las pudieron comprar, ni unas pensiones a viudas y huérfanos que no pagó un Estado arruinado, ni unos derechos políticos completos que sólo disfrutaron los propietarios. Por no haber, no hubo siquiera ni el reconocimiento de los historiadores, que a finales del siglo xx siguen empeñándose en olvidar el oscuro pero decisivo papel de las clases populares para ganar la guerra civil, o aseguran que fueron carlistas.